



# Control Gubernamental

Contraloría General del Estado  
B O L I V I A

Edición: Especial

Medio de Información Interno • Gestión 2017



## Contraloría desarrolla proyecto ciudadano para recuperar el Río Rocha

Éste mecanismo permite comprometer la recuperación del Río Rocha, a partir del informe de auditoría ambiental.

La Contraloría General del Estado (CGE) desarrollará el proyecto piloto “Alianza por el fortalecimiento de participación ciudadana para recuperar el Río Rocha”, cuenca del departamento de Cochabamba, que fue auditada por profesionales de la Subcontraloría Técnica en el año 2012, emitiendo 44 recomendaciones en el Informe de desempeño ambiental, respecto a impactos negativos sobre Contaminación generados en el Río Rocha.

El proyecto piloto de la CGE contempla la alianza con acto-

res de participación ciudadana y control social, a través de una metodología de sensibilización institucional, social, deliberativa, participativa y conciliadora.

La construcción de ésta nueva herramienta contará con el apoyo de la Comisión de Participación Ciudadana de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores – Olacefs, su mecanismo permitirá comprometer la recuperación del Río Rocha, a partir del informe de auditoría ambiental.

Para desarrollar la metodología la Contraloría vincula a sectores académicos, autonómicos, sectoriales, y de control social; en ese marco se cuenta con la participación de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), de Cochabamba, entidad que posibilitará el fortalecimiento de la metodología, acercando el instrumento a actores con potencial para dinamizar la deliberación organizada, asimismo, contribuirá a forjar una cultura de la deliberación pública.

El otro brazo operativo para el desarrollo de esta herramien-

ta es la participación del control social, que posibilitará el mejoramiento de la gestión pública de las entidades involucradas en la temática, participación que está normada en la Ley N° 341 de Participación y Control Social y en la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, que otorga las facultades directas para interactuar de manera armónica en la identificación de problemas relacionados con la gestión de lo público, logrando consensos necesarios sobre soluciones más adecuadas, hacia las cuales todos orienten sus esfuerzos y recursos de manera comprometida.

La metodología permitirá que se pueda lograr de manera técnica, estructurada y planificada, el aporte de las entidades y el control social para la recuperación de un Río Rocha contaminado.



## CGE establece alianzas para la recuperación ambiental del Río Rocha

La Contraloría General del Estado (CGE), en el marco del proyecto "Alianza para fortalecimiento de participación ciudadana para recuperar el Río Rocha", llevó a cabo el primer evento informativo el 22 de agosto, con la Universidad Mayor de San Simón y con miembros del control social en la ciudad de Cochabamba, para establecer mecanismos de participación ciudadana y compromisos de recuperación del Río Rocha, a partir del informe de auditoría ambiental practicada por la entidad de Control Gubernamental.

En reunión sostenida entre el Contralor General del Estado, Henry Lucas Ara Pérez y el Rector de la UMSS, Juan Ríos del Prado, se estableció la coordinación para que a través de la Facultad de Ciencias y Tecnología y



cinco laboratorios especializados con los que cuentan se realicen estudios que se requieren en el tema medioambiental.

En el encuentro, donde también participaron la gerente de Capacitación de la CGE, Gloria Zamorano y el gerente de Auditoría Ambiental, Roberto Pérez, se expusieron las recomendaciones emitidas en las auditorías al Río Rocha y atmosférica en la

región metropolitana del departamento de Cochabamba.

"Esta combinación de esfuerzos entre la Contraloría y la Universidad, mediante la interacción social, es muy importante para cumplir los objetivos. Estamos conscientes de la problemática del río Rocha. Hay informes de auditorías ambientales que reflejan estos aspectos", dijo el Contralor Ara Pérez.



## Reunión con control social

Con la participación de representantes de los municipios de Cercado Colcapirhua, Vinto, Quillacollo, se desarrolló el encuentro con miembros de control social, con quienes se desarrollará dos talleres de capacitación la última semana de este mes, que permitirá interactuar de manera armónica en la identificación de problemas y lograr consensos necesarios.

"Por primera vez se les está dando a la población herramientas para poder entender el tema de contaminación, concienciar y actuar para buscar un cambio. Agradecemos a la Contraloría que se preocupe por estos temas y puedan capacitarnos para trabajar con la comunidad". José Bustamante, representante del Control Social de Colcapirhua.

*"Felicitó a la Contraloría por convocar a los miembros del Control Social para explicar las recomendaciones que se tiene sobre el tema ambiental y me alegra que se tenga un programa de capacitación para que todos los miembros de las organizaciones comprendan este tema que preocupa a Cochabamba", Walter Flores Iriarte representante de Cercado.*



*"El Control Social tiene una oportunidad de oro con la capacitación de la Contraloría, pues se informaran y ayudarán a los representantes de las juntas vecinales y ciudadanía en general a tomar conciencia sobre la contaminación. Es hora de que cada familia sea parte de este trabajo por el futuro", representante de la ONG*



## CGE pide a la población ayudar a reducir la contaminación

El gerente de Auditoría Ambiental de la Contraloría General del Estado, Roberto Pérez, señaló que es importante que la población cochabambina tome conciencia que “es parte del problema” de la contaminación del Río Rocha y que “debe ser, también, parte de la solución”, junto a los gobiernos municipales involucrados y el Gobierno Departamental.

“La población tiene que ser no solamente parte, reclamando lo que la normativa dice, sino aportando a la solución, no olvidemos que los vecinos generamos aguas domiciliarias que se las vierte al Rocha, por ello la participación del control social y la participación ciudadana es muy importante, su involucramiento está establecido en nuestras normas y en la propia Constitución Política del Estado”, señaló.



Pérez señaló que la Contraloría busca que la población se involucre en la solución de los problemas de contaminación, por ello se inició una “Alianza por el fortalecimiento de participación ciudadana para recuperar el Río Rocha”,

en coordinación con entidades representativas de Cochabamba.

La CGE emitió 44 recomendaciones para la recuperación del río Rocha, en 2011, para las alcaldías de Cercado, Colcapirhua, Vinto, Quillacollo, y para el Gobierno Departamental.

A fin de año, emitirá un informe oficial sobre el grado de avance de las entidades involucradas, que deben cumplir con las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría Ambiental en el Río Rocha.

## Capacitación, Comunicación, Auditoría Ambiental y su aporte en la construcción de participación ciudadana

La Contraloría General del Estado conformó un grupo de trabajo multidisciplinario de diferentes áreas para apoyar la construcción de la Metodología de alianza entre actores sociales del proyecto piloto “Alianza por el fortalecimiento de participación ciudadana para recuperar el Río Rocha”.

La Gerencia de Capacitación de la Contraloría desarrollará dos talleres de capacitación con miembros del Control Social de los municipios de Cercado, Colcapirhua, Vinto, Quillacollo, en el marco de la normativa que establece la participación y Control Social (Ley N°

341). Los eventos tendrán lugar en las ciudades de Quillacollo y Cochabamba entre el 26 y 30 de este mes de septiembre.

Participará en el evento la Gerencia de Auditoría Ambiental, que forma parte de la Subcontraloría de Auditorías Técnicas (SCAT), que a través de sus técnicos explicarán sobre las 44 Recomendaciones que se emitió en el Informe de Auditoría respecto a los impactos negativos en el Río Rocha, emitido en 10 de mayo de 2012.

En tanto, que la Gerencia de Comunicación Institucional de la CGE, posibilitará a través de herramientas de comunica-



ción visibilizar las acciones que se desarrollen, el Control Social y la Universidad Mayor de San Simón, que aporten en la recuperación del Río Rocha. Se cons-

truyó el slogan, “Salvemos el Río Rocha”, que contribuirá a la identificación del problema y la apropiación de la solución de la población cochabambina.

## Qué es la Auditoría Ambiental

“La auditoría ambiental es la acumulación y el examen metodológico y objetivo de evidencia, que se realiza con el propósito de emitir una opinión independiente sobre la gestión ambiental.

Es importante indicar que la auditoría ambiental a la que se refiere estas normas, forma parte del Sistema de Control Gubernamental establecido por la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y no debe confundirse con otros tipos de auditorías ambientales que se practican en el país. Son tres los subtipos de auditoría ambiental, los cuales varían en sus propósitos y en lo que examinan específicamente. Los subtipos de auditoría ambiental son los siguientes: auditoría de un sistema de gestión ambiental, auditoría de desempeño ambiental y auditoría de resultados de la gestión ambiental”.

Las auditorías ambientales del Sistema de Control Gubernamental tienen el propósito de mejorar la gestión gubernamental en los temas que se examinan, por medio de las recomendaciones contenidas en los informes que se emiten.



## Qué concluyó la auditoría al Río Rocha

La opinión emitida en el Informe de Auditoría se basó en la evaluación de los resultados de la calidad ambiental del río Rocha y de la variación del grado de contaminación orgánica que se ha producido en este cuerpo de agua en más de una década.

Se concluyó que el desempeño ambiental de las instancias evaluadas, la Gobernación de Cochabamba, los gobiernos municipales de Sacaba, Cercado, Colcapirhua, Quillacollo, Vinto y Sipe Sipe, además de las empresas prestadoras de servicio de agua potable y alcantarillado sanitario de Sacaba, Cercado y Quillacollo, en lo que respecta a la mitigación de los impactos ambientales que recibe el Río Rocha era deficiente o inexistente en algunos casos, toda vez que el cuerpo de agua se había degradado y contaminado.

Para contribuir a revertir esta situación se emitieron 44 recomendaciones orientadas a corregir y mejorar el desempeño ambiental de las entidades mencionadas.

*Informe de auditoría K2/AP06/M11, sobre el desempeño ambiental respecto de los impactos negativos generados en el Río Rocha.*

Todas las entidades aceptaron las recomendaciones que les fueron dirigidas a las máximas autoridades ejecutivas, que se refieren a los siguientes temas:

- Licencias ambientales a todas las actividades con descargas a los cuerpos de agua.
- Control ambiental de las actividades bajo los reglamentos generales de la Ley 1333, con descargas a los cuerpos de agua.
- Control ambiental de las industrias, con descargas a los cuerpos de agua.
- Control de las descargas a los cuerpos de agua.
- Clasificación de los cuerpos de agua.
- Control de las unidades ambientales de las municipalidades por parte de la Gobernación.
- Mejora en los recursos humanos de las unidades ambientales.
- Adecuación de la estructura de las unidades ambientales.
- Mejoras en las gestiones relativas a los contratos de servicio de descargas al alcantarillado, el control de los límites de descargas y la eliminación de las conexiones cruzadas.
- Tratamiento de aguas residuales domésticas.
- Disposición adecuada de los residuos sólidos.
- Implementación del Plan de Emergencia para descontaminar y recuperar el río Rocha.

